

# Con la incorporación por lectura de pruebas científicas sigue el juicio por crimen de Nora Dalmaso

28/04/2022



El juicio por el crimen de Nora Dalmaso, cometido en 2006 en la ciudad cordobesa de Río Cuarto y por el que está acusado el viudo Marcelo Macarrón, continuará hoy con la incorporación por lectura de diversas pruebas científicas que luego serán explicadas al jurado por distintos profesionales, informaron fuentes judiciales.

Por tal motivo no hay testigos citados para esta jornada del debate oral, según lo informado por la Cámara 1<sup>ra</sup> del Crimen que tiene a cargo el proceso de enjuiciamiento con jurados populares.

El debate oral por el femicidio de Nora comenzó el 14 de marzo último y en él se juzga a Macarrón por el delito de «homicidio

calificado por el vínculo, por alevosía, y por precio o promesa remuneratoria en concurso ideal».

El fiscal Luis Pizarro, el último que investigó y elevó a juicio la causa, consideró que el crimen ocurrido la madrugada del 25 de noviembre del 2006 en una casa del barrio Villa Golf, de Río Cuarto, pudo estar motivado por «desavenencias matrimoniales y cuestiones económicas».

De acuerdo con la acusación que impulsa en el juicio el fiscal Julio Rivero, Macarrón «con personas aún no identificadas planificó dar muerte a su esposa Nora Dalmasso», para lo cual proporcionó «al asesino las llaves o la inteligencia para ingresar sin forzar la cerradura de la casa, información y movimientos, y asegurando un espacio de tiempo en el que se hallaba sola, sin ningún otro integrante de la familia».